

NOMBRE DEL PROGRAMA: FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA ORGANIZACIONES PATRIMONIALES

PROGRAMA REFORMULADO - VERSIÓN: 5
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

CALIFICACIÓN

Recomendado favorablemente

I. ANTECEDENTES

PROBLEMA

Baja capacidad operativa de las organizaciones patrimoniales para preservar y salvaguardar el patrimonio cultural material e inmaterial.

PROPÓSITO

Organizaciones patrimoniales aumentan su capacidad operativa para preservar y salvaguardar el patrimonio cultural material e inmaterial.

JUSTIFICACIÓN DE LA REFORMULACIÓN

En los resultados del "Monitoreo Oferta Pública 2024 FFOP" se indica que el programa requiere una revisión de diseño para garantizar la coherencia necesaria entre el problema público a abordar, el diseño propuesto y los resultados previstos, por lo que se solicita su ingreso a evaluación Ex-Ante Formulación Presupuestaria 2026.

1. Focalización - Criterios de priorización:

La población beneficiada no corresponde a un subconjunto de la población objetivo. Al describir la población beneficiada, debe iniciar con la descripción de la población objetivo agregando los criterios de priorización y el medio de verificación para cada criterio especificado. En el componente 1 señala atender a organizaciones patrimoniales privadas con y sin fines de lucro, lo que da cuenta que el programa atiende a población que no cumple con los criterios de priorización.

2. Eficacia - Indicador de propósito 1:

El indicador del programa no se encuentra correctamente formulado. En la nota metodológica debe entregar elementos que permitan relacionar el cumplimiento de 70% de las actividades del plan de gestión con la sostenibilidad de la organización patrimonial. De igual forma, debe identificar las actividades claves y transversales a todas las organizaciones que serán incorporadas en la medición, de modo de homogeneizar la medición y disponer de un resultado del logro del programa.

3. Indicador de propósito 2:

El indicador no es pertinente, dado que no permite medir el propósito del programa. El programa debe revisar la pertinencia de presentar un indicador que no permite medir el logro del programa en relación a aumentar la sostenibilidad de las organizaciones que financia.

El indicador del programa no se encuentra correctamente formulado. La nota metodológica debe explicar el concepto de sostenibilidad y describir los criterios y variables que permiten medir la sostenibilidad de las organizaciones, presentar el instrumento que permite recoger la información necesaria para poder dar cuenta de las organizaciones patrimoniales que logran la sostenibilidad después de recibir el beneficio que entrega el programa.

ESTRUCTURA Y GASTO POR COMPONENTES			
Componente	Gasto estimado 2026 (Miles de \$ 2025)	Producción estimada 2026 (Unidad)	Gasto unitario estimado 2026 (Miles de \$ 2025)
Financiamiento para aumentar las capacidades operativas	1.175.599	55 (Organizaciones patrimoniales que reciben subvenciones)	21.374,53
Gasto Administrativo	97.000		
Total	1.772.599		
Porcentaje gasto administrativo	5%		
Variación porcentual del gasto respecto a presupuesto inicial 2025	5,79%		

POBLACIÓN Y GASTO

Tipo de Población	Descripción	2026 (cuantificación)
Población Potencial	Organizaciones patrimoniales que preservan y salvaguardan el patrimonio cultural material e inmaterial. Estas organizaciones deben ser chilenas con personalidad jurídica de derecho privado, sin fines de lucro.	1.028 Organizaciones
Población Objetivo	Organizaciones patrimoniales que preservan y salvaguardan el patrimonio cultural material e inmaterial. Las acciones que aborda son: preservación, protección, salvaguarda, revitalización, identificación, investigación, documentación, registro, archivo, conservación, restauración, habilitación, valorización, educación patrimonial, interpretación y puesta en valor del patrimonio cultural. Chilenas con personalidad jurídica de derecho privado, sin fines de lucro. Con al menos 2 años de existencia legal, cuyo objeto social es afín con la misión y objetivos estratégicos del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural. Las organizaciones patrimoniales beneficiadas en Fondo de Fortalecimiento para Organizaciones Patrimoniales no podrán ser beneficiadas con los mismos gastos en alguna iniciativa seleccionada en el mismo año presupuestario del Programa de Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras.	283 Organizaciones
Población Beneficiaria	Organizaciones patrimoniales que preservan y salvaguardan el patrimonio cultural material e inmaterial. Las acciones que aborda son: preservación, protección, salvaguarda, revitalización, identificación, investigación, documentación, registro, archivo, conservación, restauración, habilitación, valorización, educación patrimonial, interpretación y puesta en valor del patrimonio cultural. Chilenas con personalidad jurídica de derecho privado, sin fines de lucro. Con al menos 2 años de existencia legal, cuyo objeto social es afín con la misión y objetivos estratégicos del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural. Postulantes al Fondo de Fortalecimiento para Organizaciones Patrimoniales y que resultan seleccionadas. La población beneficiada se determina a partir de la evaluación que se realiza en función de una escala de 1 a 100 puntos ponderados, los cuales se distribuirán en los siguientes criterios: 1. Pertinencia de la organización en gestión patrimonial: 10% 2. Buenas prácticas organizacionales: 20% 3. Pertinencia del plan de gestión patrimonial: 25% 4. Consistencia del presupuesto: 25% 5. Calidad de la postulación: 20% El puntaje final de cada proyecto corresponderá a la sumatoria de la puntuación ponderada obtenida en cada uno de los criterios. Son seleccionados los proyectos ganadores a partir de la lista de proyectos elegibles, es decir, los que hayan obtenido un puntaje entre 60 a 100 puntos, en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases y la disponibilidad presupuestaria del Fondo de Fortalecimiento para Organizaciones Patrimoniales. Las organizaciones patrimoniales beneficiadas en Fondo de Fortalecimiento para Organizaciones Patrimoniales no podrán ser beneficiadas con los mismos gastos en alguna iniciativa seleccionada en el mismo año presupuestario del Programa de Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras.	55 Organizaciones

Gasto por beneficiario 2026 (Miles de \$2025)	Cuantificación de Beneficiarios				
	2025	2026	2027	2028	2029
32.229 por cada beneficiario (Organizaciones)	50	55	60	65	70

Concepto	2026
Cobertura (Objetivo/Potencial)	28%
Cobertura (Beneficiarios/Objetivo)	19%

INDICADORES A NIVEL DE PROPÓSITO			
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Información adicional	2026 (Estimado)
Porcentaje de organizaciones patrimoniales beneficiadas que mejoran su capacidad operativa	(Número de organizaciones patrimoniales beneficiadas que mejoran su capacidad operativa en el año t / Número total de organizaciones patrimoniales beneficiadas en el año t) * 100	Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente Unidad de medida: Porcentual	100%

INDICADORES A NIVEL DE COMPONENTES			
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Información adicional	2026 (Estimado)
Porcentaje de organizaciones patrimoniales beneficiadas que dan cumplimiento a los objetivos del proyecto	(Porcentaje de organizaciones patrimoniales beneficiadas que dan cumplimiento a los objetivos del proyecto en el año t / Número de organizaciones patrimoniales beneficiadas en el año t) * 100	Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente Unidad de medida: Porcentual	69%

II. EVALUACIÓN

1. Atingencia : Cumple con los criterios de evaluación de la dimensión.

2. Coherencia: Cumple con los criterios de evaluación de la dimensión.

3. Consistencia: Cumple con los criterios de evaluación de la dimensión.